

haviendo por presentador la esca  
y Póney, se enviare el tribunal  
a probar aquella en un todo, y  
admitir el desestimo que se sigue  
camente hacion de sus instans.  
y mandar, q. <sup>ra</sup> cumplido se todo  
librar el Correspond. Despacho.  
con las penas y apercibimientos  
para su cumplimiento que fueren  
en su real agrado. Haviendose  
confecto mandado univ con lo  
autos. el citado Pleyto, y pasar  
todo al Sr. Fiscal, con vna en su  
Desp. se probeyo auto a tras  
lado a la villa de Blanca-  
cloria veinte y tres de Diciembre.  
en suena el qual se libro via-  
de Probinon se emplazam. y  
enquanto a su cumplimiento  
dixeron los vocales de su Ayunta.